



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Educación y Cultura

6137 Corrección de errores de 28 de septiembre a la Orden de 29 de junio de 2021, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2021-2022.

Advertido error material en el anexo VIII, tabla II de la Orden de 29 de junio de 2021, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2021-2022, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de fecha 3 de julio de 2021, por haberse omitido determinadas líneas de separación en la columna "especialidad profesorado habilitación", se procede a su rectificación, publicándose la citada tabla II corregida.

Murcia, 28 de septiembre de 2021.—La Consejera de Educación y Cultura, María Isabel Campuzano Martínez.

Tabla II – Cursos de especialización

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN	MÓDULOS	ESPECIALIDAD PROFESORADO HABILITACIÓN	FORMACIÓN, EXPERIENCIA LABORAL Y OTROS (Ver notas 1, 2 y 3 al final de este anexo)
CULTIVOS CELULARES	Técnicas complementarias en cultivos celulares	Procesos de Diagnóstico Clínicos y Productos Ortoprotésicos (PS)	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral en el perfil profesional del módulo, de al menos dos años, acreditado con certificado de la empresa, acompañado de informe de vida laboral junto con alguno de los siguientes títulos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Título de Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad. ○ Título de Técnico Superior en Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines. ○ Título de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico. ○ Título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico. ○ Licenciado, Ingeniero o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes • Experiencia laboral en el perfil profesional del módulo, de al menos tres años, acreditado con certificado de la empresa, acompañado de informe de vida laboral.
	Aplicaciones de cultivos celulares	Procesos Sanitarios (PS)	
CIBERSEGURIDAD EN ENTORNOS DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	Incidentes de ciberseguridad	Informática (PS)	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral en el perfil profesional del módulo, de al menos dos años, acreditado con certificado de la empresa, acompañado de informe de vida laboral junto con alguno de los siguientes títulos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red. ○ Título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma. ○ Título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web. ○ Título de Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos. ○ Título de Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico. ○ Cualquiera de las titulaciones recogidas en el Anexo III B) del Real Decreto 479/2020, de 7 de abril, por el que se establece el Curso de especialización en ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la información y se fijan los aspectos básicos del currículo. • Experiencia laboral en el perfil profesional del módulo, de al menos tres años, acreditado con certificado de la empresa, acompañado de informe de vida laboral.
		Sistemas Electrónicos (PS)	
	Bastionado de redes y sistemas	Sistemas Electrotécnicos y Automáticos (PS)	
		Equipos Electrónicos (PT)	
	Puesta en producción segura	Sistemas y Aplicaciones Informáticas (PT)	
	Análisis forense informático	Sistemas y Aplicaciones Informáticas (PT)	
	Hacking ético	Informática (PS)	
Normativa de ciberseguridad	Sistemas Electrónicos (PS)		
	Sistemas Electrotécnicos y Automáticos (PS)		
PANADERÍA Y BOLLERÍA ARTESANALES	Masas madre de cultivo y prefermentos	Cocina y Pastelería (PT)	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral en el perfil profesional del módulo, de al menos dos años, acreditado con certificado de la empresa, acompañado de informe de vida laboral junto con alguno de los siguientes títulos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Título de Técnico en Cocina y Gastronomía. ○ Título de Técnico en Panadería, repostería y confitería. ○ Título de Técnico en Comercialización de Productos Alimentarios. ○ Título de Técnico Superior en Dirección de Cocina. ○ Título de Técnico Superior en Restauración u otros títulos equivalentes. ○ Título de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. • Experiencia laboral en el perfil profesional del módulo, de al menos tres años, acreditado con certificado de la empresa, acompañado de informe de vida laboral.
	Tecnología del frío aplicada a la panadería artesanal		
	Panes artesanos de cereales tradicionales, especiales y pseudocereales		
	Bollería artesanal y hojaldres		
	Cata y maridaje de productos de panificación		

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN	MÓDULOS	ESPECIALIDAD PROFESORADO HABILITACIÓN	FORMACIÓN, EXPERIENCIA LABORAL Y OTROS (Ver notas 1, 2 y 3 al final de este anexo)
<p>DIGITALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL</p>	<p>Metrología e instrumentación inteligente</p>	<p>Equipos Electrónicos (PT)</p> <p>Instalaciones Electrotécnicas (PT)</p> <p>Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas (PT)</p> <p>Oficina de Proyectos de Fabricación Mecánica (PT)</p> <p>Operaciones de Procesos (PT)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral en el perfil profesional del módulo, de al menos dos años, acreditado con certificado de la empresa, acompañado de informe de vida laboral junto con alguno de los siguientes títulos: <ul style="list-style-type: none"> - Título de Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica. - Título de Técnico Superior en Química Industrial. - Título de Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos y de Instalaciones Térmicas y de Fluidos. - Título de Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos. - Título de Técnico Superior en Diseño en Fabricación Mecánica. - Título de Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria. - Título de Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados. - Título de Técnico Superior en Mecatrónica Industrial. - Título de Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico. - Título de Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial. - Título de Técnico Superior en Fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines. • Cualquiera de las titulaciones recogidas en el Anexo III B) del Real Decreto 480/2020, de 7 de abril, por el que se establece el Curso de especialización en digitalización del mantenimiento industrial y se fijan los aspectos básicos del currículo. • Experiencia laboral en el perfil profesional del módulo, de al menos tres años, acreditado con certificado de la empresa, acompañado de informe de vida laboral.
	<p>Estrategias del mantenimiento industrial</p>	<p>Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica (PS)</p> <p>Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos (PS)</p> <p>Sistemas Electrónicos (PS)</p> <p>Sistemas Electrotécnicos y Automáticos (PS)</p>	
	<p>Seguridad en el mantenimiento industrial</p>	<p>Equipos Electrónicos (PT)</p> <p>Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos (PT)</p> <p>Instalaciones Electrotécnicas (PT)</p> <p>Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas (PT)</p> <p>Oficina de Proyectos de Fabricación Mecánica (PT)</p> <p>Operaciones de Procesos (PT)</p> <p>Soldadura (PT)</p>	
	<p>Monitorización de maquinaria, sistemas y equipos</p>	<p>Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica (PS)</p> <p>Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos (PS)</p> <p>Sistemas Electrónicos (PS)</p> <p>Sistemas Electrotécnicos y Automáticos. (PS)</p>	
	<p>Sistemas avanzados de ayuda al mantenimiento</p>	<p>Equipos Electrónicos (PT)</p> <p>Instalaciones Electrotécnicas (PT)</p> <p>Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas (PT)</p> <p>Oficina de Proyectos de Fabricación Mecánica (PT)</p> <p>Operaciones de Procesos (PT)</p>	

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN	MÓDULOS	ESPECIALIDAD PROFESORADO HABILITACIÓN	FORMACIÓN, EXPERIENCIA LABORAL Y OTROS (Ver notas 1, 2 y 3 al final de este anexo)
FABRICACIÓN INTELIGENTE	Procesos productivos inteligentes	Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica (PS) Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos (PS) Sistemas Electrotécnicos y Automáticos (PS)	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral en el perfil profesional del módulo, de al menos dos años, acreditado con certificado de la empresa, acompañado de informe de vida laboral junto con alguno de los siguientes títulos: <ul style="list-style-type: none"> - Título de Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica. - Título de Técnico Superior en Diseño en Fabricación Mecánica. - Título de Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados. - Título de Técnico Superior en Mecatrónica Industrial. - Título de Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico. - Título de Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial. - Cualquiera de las titulaciones recogidas en el Anexo III B) del Real Decreto 481/2020, de 7 de abril, por el que se establece el Curso de especialización en fabricación inteligente y se fijan los aspectos básicos del currículo. • Experiencia laboral en el perfil profesional del módulo, de al menos tres años, acreditado con certificado de la empresa, acompañado de informe de vida laboral.
	Metrología e instrumentación inteligente	Equipos Electrónicos (PT) Instalaciones Electrotécnicas (PT) Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas (PT) Oficina de Proyectos de Fabricación Mecánica (PT) Operaciones de Procesos (PT)	
	Entornos conectados a red e Internet de las cosas	Informática (PS) Sistemas Electrónicos (PS) Sistemas Electrotécnicos y Automáticos (PS)	
	Virtualización de máquinas y procesos productivos	Instalaciones Electrotécnicas (PT) Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas (PT) Oficina de Proyectos de Fabricación Mecánica (PT) Operaciones de Procesos (PT)	
CIBERSEGURIDAD EN ENTORNOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE OPERACIÓN	Ciberseguridad en proyectos industriales	Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica (PS)	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral en el perfil profesional del módulo, de al menos dos años, acreditado con certificado de la empresa, acompañado de informe de vida laboral junto con alguno de los siguientes títulos: <ul style="list-style-type: none"> - Título de Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados. - Título de Técnico Superior en Mecatrónica Industria. - Título de Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial. - Título de Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos. - Título de Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico. - Cualquiera de las titulaciones recogidas en el Anexo III B) del Real Decreto 478/2020, de 7 de abril, por el que se establece el Curso de especialización en ciberseguridad en entornos de las tecnologías de operación y se fijan los aspectos básicos del currículo. • Experiencia laboral en el perfil profesional del módulo, de al menos tres años, acreditado con certificado de la empresa, acompañado de informe de vida laboral.
	Sistemas de control industrial seguros	Sistemas Electrónicos (PS) Sistemas Electrotécnicos y Automáticos (PS)	
	Redes de comunicaciones industriales seguras	Equipos Electrónicos (PT)	
	Análisis forense en ciberseguridad industrial	Instalaciones Electrotécnicas (PT)	
	Seguridad integral	Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica (PS) Sistemas Electrónicos (PS) Sistemas Electrotécnicos y Automáticos (PS)	

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN	MÓDULOS	ESPECIALIDAD PROFESORADO HABILITACIÓN	FORMACIÓN, EXPERIENCIA LABORAL Y OTROS (Ver notas 1, 2 y 3 al final de este anexo)
AUDIODESCRIPCIÓN Y SUBTITULACIÓN	Audiodescripción de obras audiovisuales, eventos y espectáculos en vivo	Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido (PT) Procesos y Medios de Comunicación (PS)	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral en el perfil profesional del módulo, de al menos dos años, acreditado con certificado de la empresa, acompañado de informe de vida laboral junto con alguno de los siguientes títulos: <ul style="list-style-type: none"> Título de Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos Título de Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos. Grado en Comunicación audiovisual. Grado en Producción de Música y Sonido para la Industria del Entretenimiento. Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen. Cualquiera de las titulaciones recogidas en el Anexo III B) del Real Decreto 94/2019, de 1 de marzo, por el que se establece el Curso de especialización en audiodescripción y subtitulación y se fijan los aspectos básicos del currículo. Experiencia laboral en el perfil profesional del módulo, de al menos tres años, acreditado con certificado de la empresa, acompañado de informe de vida laboral.
	Subtitulación de obras audiovisuales, eventos y espectáculos en vivo	Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido (PT)	
	Locución, autoría y audionavegación		
DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS Y REALIDAD VIRTUAL	Programación y motores de videojuegos	Sistemas y Aplicaciones Informáticas (PT)	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral en el perfil profesional del módulo, de al menos dos años, acreditado con certificado de la empresa, acompañado de informe de vida laboral junto con alguno de los siguientes títulos: <ul style="list-style-type: none"> Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma. Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web. Técnico Superior en Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos. Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos. Grado en Creación Digital, Animación y Videojuegos Cualquiera de las titulaciones recogidas en el Anexo III B) del Real Decreto 261/2021, de 13 de abril, por el que se establece el Curso de especialización en Desarrollo de videojuegos y realidad virtual y se fijan los aspectos básicos del currículo. Experiencia laboral en el perfil profesional del módulo, de al menos tres años, acreditado con certificado de la empresa, acompañado de informe de vida laboral.
	Diseño gráfico 2D y 3D		
	Programación en red e inteligencia artificial	Informática (PS)	
	Realidad virtual y realidad aumentada	Sistemas y Aplicaciones Informáticas (PT)	
	Diseño, gestión, publicación y producción	Informática (PS)	
IMPLEMENTACIÓN DE REDES 5G	Implementación de redes 5G	Equipos Electrónicos (PT) Instalaciones Electrotécnicas (PT)	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral en el perfil profesional del módulo, de al menos dos años, acreditado con certificado de la empresa, acompañado de informe de vida laboral junto con alguno de los siguientes títulos: <ul style="list-style-type: none"> Título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes Título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas. Título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones. Cualquiera de las titulaciones recogidas en el Anexo III B) del Real Decreto 262/2021, de 13 de abril, por el que se establece el Curso de especialización en Implementación de redes 5G y se fijan los aspectos básicos del currículo. Experiencia laboral en el perfil profesional del módulo, de al menos tres años, acreditado con certificado de la empresa, acompañado de informe de vida laboral.
	Mantenimiento de infraestructuras y redes 5G	Sistemas y Aplicaciones informáticas (PT)	

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN	MÓDULOS	ESPECIALIDAD PROFESORADO HABILITACIÓN	FORMACIÓN, EXPERIENCIA LABORAL Y OTROS (Ver notas 1, 2 y 3 al final de este anexo)
BIM (BUILDING INFORMATION MODELING)	Metodología BIM	Construcciones Civiles y Edificación (PS) Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos (PS)	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral en el perfil profesional del módulo, de al menos dos años, acreditado con certificado de la empresa, acompañado de informe de vida laboral junto con alguno de los siguientes títulos: <ul style="list-style-type: none"> - Título de Técnico Superior en Construcciones Metálicas - Título de Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos. - Título de Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos. - Título de Técnico Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica. - Título de Técnico Superior en Proyectos de Edificación. - Título de Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados. - Título de Técnico Superior en Centrales Eléctricas. - Título de Técnico Superior en Energías Renovables. - Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil. - Título de Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos. - Título de Técnico Superior en Técnico Superior en Mecatrónica Industrial. - Título de Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial. - Título de Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción. - Título de Técnico Superior en gestión del agua, - Cualquiera de las titulaciones recogidas en el Anexo III B) del Real Decreto 263/2021, de 13 de abril, por el que se establece el Curso de especialización en Modelado de la información de la construcción (BIM) y se fijan los aspectos básicos del currículo • Experiencia laboral en el perfil profesional del módulo, de al menos tres años, acreditado con certificado de la empresa, acompañado de informe de vida laboral.
	Modelos de arquitectura y estructuras	Construcciones Civiles y Edificación (PS) Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica (PS)	
	Modelos de instalaciones mecánicas y sostenibilidad	Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos (PS)	
	Modelos de instalaciones eléctricas y comunicaciones	Construcciones Civiles y Edificación (PS) Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos (PS)	
	Control, gestión y presupuestos	Sistemas Electrotécnicos y Automáticos (PS)	
INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y BIG DATA	Modelos de Inteligencia Artificial	Informática (PS)	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral en el perfil profesional del módulo, de al menos dos años, acreditado con certificado de la empresa, acompañado de informe de vida laboral junto con alguno de los siguientes títulos: <ul style="list-style-type: none"> - Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red. - Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma. - Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web. - Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos. - Título de Técnico Superior en Mecatrónica Industrial. - Título de Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial. - Grado en Computación e Inteligencia Artificial. - Grado en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial. - Grado en Inteligencia Artificial - Cualquiera de las titulaciones recogidas en el Anexo III B) del Real Decreto 279/2021, de 20 de abril, por el que se establece el Curso de especialización en Inteligencia Artificial y Big
	Sistemas de aprendizaje automático	Sistemas Electrotécnicos y Automáticos (PS) Sistemas Electrónicos (PS)	
	Programación de inteligencia Artificial	Equipos Electrónicos (PT)	
	Sistemas de Big Data		

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN	MÓDULOS	ESPECIALIDAD PROFESORADO HABILITACIÓN	FORMACIÓN, EXPERIENCIA LABORAL Y OTROS (Ver notas 1, 2 y 3 al final de este anexo)
	Big Data aplicado	Instalaciones Electrotécnicas (PT) Sistemas y Aplicaciones Informáticas (PT)	Data y se fijan los aspectos básicos del currículo. <ul style="list-style-type: none">Experiencia laboral en el perfil profesional del módulo, de al menos tres años, acreditado con certificado de la empresa, acompañado de informe de vida laboral.
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS	Seguridad en vehículos híbridos y eléctricos	Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos (PS)	<ul style="list-style-type: none">Experiencia laboral en el perfil profesional del módulo, de al menos dos años, acreditado con certificado de la empresa, acompañado de informe de vida laboral junto con alguno de los siguientes títulos:<ul style="list-style-type: none">Título de Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles.Título de Técnico en Electromecánica de Maquinaria.Título de Técnico en Mantenimiento de Material Rodante FerroviarioGrado en Ingeniería del Automóvil.Cualquiera de las titulaciones recogidas en el Anexo III B) del Real Decreto 281/2021, de 20 de abril, por el que se establece el Curso de especialización en Mantenimiento de vehículos híbridos y eléctricos y se fijan los aspectos básicos del currículo.Experiencia laboral en el perfil profesional del módulo, de al menos tres años, acreditado con certificado de la empresa, acompañado de informe de vida laboral.
	Sistemas eléctricos de alto voltaje, baterías y recarga		
	Sistemas de propulsión en vehículos híbridos y eléctricos	Mantenimiento de Vehículos (PT)	
	Transmisión de fuerzas y gestión térmica		

NOTAS:

- (1) Se deberá poseer, al menos, uno de los requisitos que aparecen en esta columna.
- (2) La experiencia profesional se demostrará únicamente mediante la presentación conjunta de los dos documentos siguientes:
 - Informe de vida laboral o certificación equivalente de la mutualidad laboral a la que estuviera afiliado, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el periodo de contratación, o en su caso el periodo de cotización en el Régimen especial de Trabajadores Autónomos o cualquier otro medio de prueba admitido en derecho.
 - Certificación de la empresa en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad concreta desarrollada por el trabajador y el periodo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad. En el caso de trabajadores por cuenta propia, certificación de alta en el Impuesto de Actividades Económicas o, en su defecto, declaración censal comunicando el inicio de la actividad (Modelos 036 o 037).
- (3) El requisito de titulación se demostrará únicamente mediante fotocopia del título académico, o bien el resguardo de haber abonado los derechos para su expedición o certificación académica oficial en la que conste haber hecho efectivo dicho abono. En el caso de que la titulación se haya obtenido en el extranjero deberá acreditarse la correspondiente homologación.
- (4) Para los módulos de las enseñanzas de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en Fútbol se podrá habilitar temporalmente para impartir los módulos citados a quien esté en posesión del diploma o certificado de máximo nivel federativo, que haya sido reconocido por el Consejo Superior de Deportes, previa acreditación por el interesado de que posee la formación o experiencia docente en la materia, de conformidad con el Real Decreto 320/2000, de 3 de marzo.